

**CARTA DESCRIPTIVA
(FORMATO MODELO EDUCATIVO UACJ VISIÓN 2020)**

I.- Identificadores de la asignatura			
Instituto:	ICSA	Modalidad:	Presencial
Departamento:	Ciencias Jurídicas	Créditos:	8
Materia:	Teoría General del Estado	Carácter:	Obligatoria
Programa:	Licenciatura en Derecho	Tipo:	Presencial Teórica
Clave:	JUR1008		
Nivel:	Principiante		
Horas:	64 Totales	Teoría: 90%	Práctica: 10%

II.- Ubicación	
Antecedentes: Ninguna	Clave
Consecuente: Derecho Constitucional I	JUR1202

III.- Antecedentes
<p>Conocimientos: de Teoría General del Derecho, Historia General del Derecho, Sociología del Derecho, Filosofía Política y Ética Política.</p> <p>Habilidades: Búsqueda, análisis y organización de información. Elaboración de hipótesis. Argumentación mediante lenguaje oral y trabajo en equipo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actitud crítica y reflexiva. 2. Capacidad dialéctica; discursiva para el debate de ideas. 3. Capacidad de observación, análisis, deducción, analogía comparativa y argumentación. <p>Actitudes y valores: Honestidad académica, autocrítica, responsabilidad, respeto y disposición para el aprendizaje.</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Actitud para el trabajo colaborativo. b) Auto-evaluación. c) Elevación de auto-estima. d) Respeto a la dignidad de las personas. e) Tolerancia a las ideas opuestas a las propias. f) Respeto a la pluralidad. g) Honradez, honestidad, probidad como principios éticos rectores de la conducta.

IV.- Propósitos Generales

Los propósitos fundamentales del curso son:

- 1) Proporcionar a los alumnos los conocimientos fundamentales de la Teoría del Estado. Identificar, distinguir, descubrir, juzgar y justificar.
- 2) Conocer, saber y analizar los estados, como organización política, como expresión del poder político.
- 3) Conocer la evolución y origen histórico del estado.
- 4) Conocer y reflexionar críticamente de la función, estructura y fines del estado moderno.
- 5) Analizar la evolución del estado en México.
- 6) Analizar la situación actual del poder político en México.

En general:

- 1) Capacidad de usar categorías de análisis políticas y jurídicas precisas y claras.
- 2) Capacidad de tomar decisiones jurídicas y políticas fundamentadas.
- 3) Ser consciente de la dimensión ética de la profesión jurídica y de la responsabilidad social del graduado en derecho y actuar en consecuencia.
- 4) Conocer, interpretar y aplicar los principios generales del derecho y del ordenamiento jurídico y de los principios democráticos y de protección de los derechos humanos contenidos en la constitución.
- 5) Actuar de manera leal, diligente y transparente en la defensa de intereses de las personas a las que representa.
- 6) Capacidad de razonar y argumentar jurídicamente.

En particular referente a este curso:

- 1) Proporcionar a los estudiantes los conocimientos fundamentales de la teoría del Estado.
- 2) Conocer, saber y analizar los Estados, como organización política, como expresión del poder político.
- 3) Conocer la evolución y origen histórico del Estado.
- 4) Conocer y reflexionar críticamente de la función, estructura y fines del Estado moderno.
- 5) Tomar conciencia del papel del Estado en un contexto internacional globalizado.
- 6) Analizar las transformaciones el Estado-nación operadas en el marco de los procesos de integración regional.
- 7) Conocer y analizar, mediante categorías concretas, al Estado en la postmodernidad.
- 8) Analizar la evolución del Estado en México.
- 9) Analizar la situación actual del poder político en México.

Es un curso teórico que permite al estudiante analizar y comprender los conceptos e instituciones de la teoría del estado y el desarrollo de sus habilidades, destrezas y competencias. Por lo mismo requiere un profundo conocimiento de los temas y gran capacidad didáctica del Maestro, hábil manejo de las técnicas de enseñanza para que el estudiante adquiera los conocimientos necesarios en la materia y desarrolle sus habilidades y competencias.

V.- Compromisos formativos

Intelectual: El estudiante habrá de comprender, entender, reflexionar, pensar, conocer, analizar con criterio político, jurídico y social la naturaleza del Estado, y de las ideas políticas, filosóficas, administrativas y sociológicas subyacentes.

Humano:

Actitud para el trabajo colaborativo.

Auto-evaluación.

Auto-administración.

Auto-determinación.

Elevación de auto-estima.

Respeto a la dignidad de las personas.

Tolerancia a las ideas opuestas a las propias.

Respeto a la pluralidad.

Honradez, honestidad, probidad como principios éticos rectores de la conducta.

Vocación por el estudio de la cuestión política.

Sentido de la solidaridad y socialización del conocimiento.

Tener como fin la paz, la seguridad y la justicia social.

Tener o adquirir una inclinación a la investigación científica en este caso del saber de la política.

Diálogo e intercambio de ideas en un ambiente colaborativo.

Responsabilidad.

Honestidad.

Social:

1. Actitud crítica y reflexiva.

2. Capacidad dialéctica; discursiva para el debate de ideas.

3. Capacidad de observación, análisis, deducción, analogía comparativa y argumentación.

4. Capacidad de juicio crítico.

5. Capacidad de comprensión.

Profesional: El estudiante incorporará a su formación los elementos fundamentales de la teoría política y la teoría del Estado concretamente. Las cuestiones de la política o del poder político, que tienen que ver con la libertad política, la igualdad social y sobre todo con la ética política, así como la transparencia, la objetividad, la equidad y la certeza, principios constitucionales que rigen la política electoral en México.

1) Proporcionar a los estudiantes los conocimientos fundamentales de la teoría del Estado.

2) Conocer, saber y analizar los Estados, como organización política, como expresión del poder político.

3) Conocer la evolución y origen histórico del estado.

4) Conocer y reflexionar críticamente de la función, estructura y fines del Estado moderno.

5) Tomar conciencia del papel del Estado en un contexto internacional globalizado.

6) Analizar las transformaciones del Estado-nación operadas en el marco de los procesos de integración regional.

7) Conocer y analizar, mediante categorías concretas, al Estado en la postmodernidad.

8) Analizar la evolución del Estado en México.

9) Analizar la situación actual del poder político en México.

VI.- Condiciones de operación**Espacio:** aula tradicional**Laboratorio:** No aplica**Mobiliario:** mesa redonda y sillas**Población:** 40 alumnos
máximo por
grupo**Material de uso frecuente:**

- A) Rotafolio
- B) Proyector
- C) Cañón y computadora portátil

Condiciones especiales: No aplica**VII.- Contenidos y tiempos estimados**

Temas	Contenidos	Actividades
UNIDAD 1. CONCEPCIONES DEL ESTADO.	I. Teoría del Estado. 1. Objeto de conocimiento. 2. Concepciones del Estado. A. sociológica. B. marxista. C. De Weber. D. De Kelsen (Estado-Derecho). E. Institucional. F. Racional-histórica. 3. El problema del origen del Estado. A. Enfoque Teológico. i. Teoría del origen divino. a. Teoría dos espadas. b. Teoría derecho divino del monarca. ii. Agustín de Hipona, la legitimidad del poder. B. Enfoque naturalista. i. Teoría de la gens. ii. Teoría sociológica. iii. Teoría organicista. C. Enfoque Racionalista. i. Teorías contractuales. a. Optimismo antropológico. 1) Jean-Jacques Rousseau. b. Pesimismo antropológico. 1) Maquiavelo. 2) Hobbes. ii. Teoría constitutiva-institucional. iii. Teorías económicas. a. Fisiócratas.	Presentación del curso, revisión y comentarios acerca del contenido, la evaluación y las políticas de la clase. Puesta en común de las expectativas de los estudiantes y de la metodología de la materia. Exploración de los conocimientos previos de los estudiantes respecto a los contenidos del curso. Descripción por parte del maestro de la importancia de la materia. Conformación de equipos para el trabajo y el desarrollo de las dinámicas en clase. Las estrategias y técnicas didácticas que se El curso se desarrolla siguiendo una metodología mixta que combine la exposición del maestro con la participación de los alumnos utilizando técnicas de grupo para debatir sobre los temas expuestos. Se aplicaran controles sobre los ejercicios que el alumno tiene que realizar correlativamente a cada unidad

	<p>1) Francois Quesnay. 2) Anne-Robert-Jacques Turgot. iv. Teoría dialéctica-racionalista. a. Sociedad civil. b. Principio de autoridad. c. Razón de Estado. v. Teorías historicistas. a. Montesquieu. b. Savigny. c. Fustel de Coulanges. d. Jacob Burckhardt. vi. Teoría marxista-leninista. a. Marx. b. Lenin. c. Gramsci. d. Oppenheimer: la violencia. 4. Tipología conceptual del Estado. A. Organizaciones socio-políticas pre-estatales. B. Estado policía. C. Estado Absolutista. D. Estado de Derecho. E. Estado constitucional. F. Razón de Estado. G. Estado de bienestar. H. Estado social. i. Aportes de la revolución mexicana. I. Estado neoliberal o mínimo. J. Estado socialista. K. Estado oligárquico moderno.</p>	<p>temática. emplearan para el logro de los propósitos son:</p> <p>ESTRATEGIAS: k. Planeación, previsión y anticipación. l. Problematización. m. Procesos de pensamiento lógico, crítico, creativo divergente y lateral. n. Procesamiento, apropiación-construcción. o. Sensibilización. p. Significación y generalización. q. Trabajo colaborativo.</p> <p>TÉCNICAS DIDÁCTICAS: k. Crítica. l. Debate. m. Decisiones individuales y colectivas. n. Preguntas. cc. Problemas. dd. Resúmenes. gg. Revisión conceptual. hh. Síntesis. Retroalimentación del maestro al finalizar cada sesión.</p>
<p>UNIDAD 2. ATRIBUTOS DEL ESTADO CONTEMPORANEO.</p>	<p>I. Atributos genéricos. 1. El Pueblo. A. Nación, población y Estado, deslinde conceptual. 2. Territorio. 3. Orden normativo. 4. Gobierno. A. Teoría de las formas puras e impuras de gobierno. i. De la monarquía absoluta a la monarquía constitucional. ii. La Republica. iii. La tiranía y la dictadura, semejanzas y diferencias. iv. El totalitarismo. B. Modalidades de las formas de gobierno. i. Sistema Presidencialista. ii. Sistema Parlamentario. iii. Sistema Mixto. iv. El caso mexicano C. Funciones del gobierno. i. De rectoría política. ii. De rectoría económica. iii. De rectoría social y cultural. iv. Administrativa.</p>	<p>El curso se desarrolla siguiendo una metodología mixta que combine la exposición del maestro con la participación de los alumnos utilizando técnicas de grupo para debatir sobre los temas expuestos. Se aplicaran controles sobre los ejercicios que el alumno tiene que realizar correlativamente a cada unidad temática.</p> <p>Las estrategias y técnicas didácticas que se emplearan para el logro de los propósitos son:</p> <p>ESTRATEGIAS: a. Aproximación empírica a la realidad. b. Búsqueda, organización y recuperación de información. c. Comunicación horizontal. d. Descubrimiento. e. Elección y decisión. f. Evaluación. g. Extrapolación y transferencia.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> v. Diseño e implementación de políticas públicas. a. Principios de las políticas públicas. b. Objetivos y finalidades de las políticas públicas. 5. Poder. <ul style="list-style-type: none"> A. ¿Qué es el poder? B. Tipología del poder. C. El poder como categoría política, sociológica y jurídica. <ul style="list-style-type: none"> i. Elementos del poder político. ii. Finalidades del poder político. iii. Poder y autoridad: deslinde conceptual. II. Atributos específicos. <ul style="list-style-type: none"> 1. Respeto protección y promoción de los Derechos Humanos. <ul style="list-style-type: none"> A. Análisis del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Separación de poderes. <ul style="list-style-type: none"> A. Poder ejecutivo. B. Poder legislativo. C. Poder judicial. 3. La representación política. 4. Estado, derecho y constitución. <ul style="list-style-type: none"> A. Análisis teórico de la relación entre Estado y Derecho. B. El Estado de derecho. <ul style="list-style-type: none"> i. Análisis comparativo con el rule of law. C. El Estado constitucional. 5. Personalidad jurídica del Estado. 6. Fines y valores del Estado moderno. 	<ul style="list-style-type: none"> h. Internacionalización. i. Investigación. j. Metacognitivas. k. Planeación, previsión y anticipación. <p>TÉCNICAS DIDÁCTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Abogado del diablo. b. Absurdo. c. Analogías. d. Análisis de textos. k. Crítica. l. Debate. <p>Retroalimentación del maestro al finalizar cada sesión.</p>
<p>UNIDAD 3. LA SOBERANÍA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> I. La soberanía como atributo específico del Estado. <ul style="list-style-type: none"> 1. Teoría de la soberanía. 2. Evolución histórica. 3. Doctrina de la soberanía y el contrato social. <ul style="list-style-type: none"> A. Jean Bodin: legibus solutus. B. Jean-Jacques Rousseau. C. El caso mexicano, artículo 39 constitucional. 4. Ejercicio de la soberanía. <ul style="list-style-type: none"> A. La seguridad nacional. B. La soberanía alimentaria. C. La soberanía sobre recursos naturales. D. La autodeterminación soberana. E. La soberanía en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <ul style="list-style-type: none"> i. Análisis de los artículos 39 y 42 constitucionales. 	<p>El curso se desarrolla siguiendo una metodología mixta que combine la exposición del maestro con la participación de los alumnos utilizando técnicas de grupo para debatir sobre los temas expuestos. Se aplicaran controles sobre los ejercicios que el alumno tiene que realizar correlativamente a cada unidad temática.</p> <p>Las estrategias y técnicas didácticas que se emplearan para el logro de los propósitos son:</p> <p>ESTRATEGIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Aproximación empírica a la realidad. b. Búsqueda, organización y recuperación de información. c. Comunicación horizontal.

	<p>5. Teorías de la revolución.</p>	<p>o. Sensibilización. p. Significación y generalización. q. Trabajo colaborativo.</p> <p>TÉCNICAS DIDÁCTICAS: a. Abogado del diablo. b. Absurdo. c. Analogías. d. Análisis de textos. e. Análisis de procesos. f. Análisis comparativo. r. Divergencia-convergencia. Retroalimentación del maestro al finalizar cada sesión.</p>
<p>UNIDAD 4. LA DEMOCRACIA.</p>	<p>I. Concepciones de la democracia. 1. Democracia de los antiguos, de los modernos y de los posmodernos. 2. La autocracia. 3. Democracia directa. A. Ejercicio de la democracia directa. B. Implicaciones teóricas de la democracia directa. 4. Democracia indirecta. A. La democracia representativa. B. La revocación de mandato. C. La democracia electoral. 5. Democracia semi-directa. A. Democracia participativa. i. Instrumentos de la democracia participativa. a. El referéndum. b. El plebiscito. c. Iniciativa popular. II. Diversos actores y operadores políticos no formales. 1. La sociedad civil. 2. Los grupos de presión. 3. Los lobbies. 4. Las minorías. 5. Los movimientos sociales alternativos. III. El sistema democrático mexicano. 1. Análisis de los principios rectores del Estado mexicano. A. Análisis de los artículos 1º, 3º, 39, 40, 41 y 49 constitucional. 2. Instrumentos de democracia semi-directa en el sistema político mexicano. 3. La partidocracia, el sistema de partidos en México y el rapto de la democracia ciudadanizada.</p>	<p>El curso se desarrolla siguiendo una metodología mixta que combine la exposición del maestro con la participación de los alumnos utilizando técnicas de grupo para debatir sobre los temas expuestos. Se aplicaran controles sobre los ejercicios que el alumno tiene que realizar correlativamente a cada unidad temática.</p> <p>Las estrategias y técnicas didácticas que se emplearan para el logro de los propósitos son:</p> <p>ESTRATEGIAS: m. Procesos de pensamiento lógico, crítico, creativo divergente y lateral. n. Procesamiento, apropiación-construcción. o. Sensibilización. p. Significación y generalización. q. Trabajo colaborativo.</p> <p>TÉCNICAS DIDÁCTICAS: bb. Preguntas. cc. Problemas. dd. Resúmenes. gg. Revisión conceptual. hh. Síntesis. Retroalimentación del maestro al finalizar cada sesión.</p>
<p>UNIDAD 5. FORMAS ORGANIZACIONALES Y ESTRUCTURA DEL ESTADO.</p>	<p>I. Las formas organizacionales. 1. El federalismo. A. Origen y desarrollo. B. Análisis de modelos: el</p>	<p>El curso se desarrolla siguiendo una metodología mixta que combine la exposición del maestro con la participación de</p>

	<p>norteamericano, el alemán y el suizo.</p> <p>2. La confederación.</p> <p>A. Origen y desarrollo.</p> <p>B. Análisis de modelos: el norteamericano primigenio.</p> <p>3. El centralismo.</p> <p>A. Origen y desarrollo.</p> <p>B. Análisis de modelos: el latinoamericano.</p> <p>4. El caso mexicano.</p> <p>A. La lucha entre federalistas y centralistas durante el siglo XIX.</p> <p>B. El federalismo a la mexicana.</p> <p>II. La estructura</p> <p>1. Los órganos del Estado.</p> <p>2. Tipología de los órganos del Estado.</p>	<p>los alumnos utilizando técnicas de grupo para debatir sobre los temas expuestos. Se aplicaran controles sobre los ejercicios que el alumno tiene que realizar correlativamente a cada unidad temática.</p> <p>Las estrategias y técnicas didácticas que se emplearan para el logro de los propósitos son:</p> <p>ESTRATEGIAS:</p> <p>a. Aproximación empírica a la realidad.</p> <p>b. Búsqueda, organización y recuperación de información.</p> <p>c. Comunicación horizontal.</p> <p>d. Descubrimiento.</p> <p>e. Elección y decisión.</p> <p>f. Evaluación.</p> <p>g. Extrapolación y transferencia.</p> <p>m. Procesos de pensamiento lógico, crítico, creativo divergente y lateral.</p> <p>TÉCNICAS DIDÁCTICAS:</p> <p>a. Abogado del diablo.</p> <p>b. Absurdo.</p> <p>c. Analogías.</p> <p>d. Análisis de textos.</p> <p>j. Considere alternativas, causas y consecuencias.</p> <p>k. Crítica.</p> <p>l. Debate.</p> <p>Retroalimentación del maestro al finalizar cada sesión.</p>
<p>UNIDAD 6. EL ESTADO: SUJETO PRIMARIO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.</p>	<p>I. La subjetividad internacional del Estado.</p> <p>1. Órganos encargados de la acción exterior del Estado.</p> <p>2. Tensión entre soberanía del Estado y el Derecho internacional.</p> <p>3. La soberanía como principio rector de la sociedad internacional.</p> <p>A. Carta de las Naciones Unidas.</p> <p>B. Resolución 2625 de la Asamblea General de la ONU, declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados.</p> <p>C. Resolución 3281 (XXIX) Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, de 12 de diciembre de 1974.</p>	<p>El curso se desarrolla siguiendo una metodología mixta que combine la exposición del maestro con la participación de los alumnos utilizando técnicas de grupo para debatir sobre los temas expuestos. Se aplicaran controles sobre los ejercicios que el alumno tiene que realizar correlativamente a cada unidad temática.</p> <p>Las estrategias y técnicas didácticas que se emplearan para el logro de los propósitos son:</p> <p>ESTRATEGIAS:</p> <p>a. Aproximación empírica a la realidad.</p>

	<p>D. Principios de la sociedad internacional:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Igualdad soberana. ii. Libre determinación de los pueblos. iii. Autodeterminación. iv. Soberanía permanente sobre riquezas y recursos naturales. v. Derecho fundamental de existencia del Estado. <p>E. La soberanía responsable.</p> <ol style="list-style-type: none"> i. La responsabilidad de proteger. <p>II. El Estado y las organizaciones interestatales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Naturaleza y tipología de las organizaciones interestatales. 	<ol style="list-style-type: none"> b. Búsqueda, organización y recuperación de información. c. Comunicación horizontal. n. Procesamiento, apropiación-construcción. o. Sensibilización. p. Significación y generalización. q. Trabajo colaborativo. <p>TÉCNICAS DIDÁCTICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Abogado del diablo. b. Absurdo. c. Analogías. d. Análisis de textos. e. Análisis de procesos. f. Análisis comparativo. g. Asesoría. i. Conferencias. j. Problemas. dd. Resúmenes. gg. Revisión conceptual. hh. Síntesis. <p>Retroalimentación del maestro al finalizar cada sesión.</p> <p>Retroalimentación del maestro al finalizar cada sesión.</p>
<p>UNIDAD 7. EL ESTADO Y LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL.</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Cooperación interestatal regional e integración regional, deslinde conceptual. <ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos de cooperación regional. 2. Procesos de integración regional. II. ¿Transferencia, cesión o autolimitación de la soberanía en los procesos de integración regional? III. Tipología de los procesos de integración. <ol style="list-style-type: none"> 1. Económica. 2. Política. 3. Social. 4. Cultural. 5. Integral. IV. La Unión Europea. <ol style="list-style-type: none"> 1. Naturaleza y alcance. <ol style="list-style-type: none"> A. Una organización internacional sui generis. <ol style="list-style-type: none"> i. El carácter supranacional. B. Las competencias soberanas por atribución. <ol style="list-style-type: none"> 2. Miembros, principios y objetivos. 3. Análisis de las ideas políticas subyacentes en el proceso de integración europea. 4. ¿El modelo de integración europea es exportable? <ol style="list-style-type: none"> A. ¿Será posible una integración 	<p>El curso se desarrolla siguiendo una metodología mixta que combine la exposición del maestro con la participación de los alumnos utilizando técnicas de grupo para debatir sobre los temas expuestos. Se aplicaran controles sobre los ejercicios que el alumno tiene que realizar correlativamente a cada unidad temática.</p> <p>Las estrategias y técnicas didácticas que se emplearan para el logro de los propósitos son:</p> <p>ESTRATEGIAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Aproximación empírica a la realidad. b. Búsqueda, organización y recuperación de información. c. Comunicación horizontal. d. Descubrimiento. e. Elección y decisión. f. Evaluación. g. Extrapolación y transferencia. h. Internacionalización. i. Investigación. <p>TÉCNICAS DIDÁCTICAS:</p>

	<p>latinoamericana semejante a la europea?</p> <p>V. El Mercosur.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Naturaleza y alcance. 2. Miembros, principios y objetivos. 3. Análisis de las ideas políticas subyacentes en el proceso de integración en el Mercosur. <p>VI. Comunidad andina.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Naturaleza y alcance. 2. Miembros, principios y objetivos. 3. Análisis de las ideas políticas subyacentes en el proceso de integración andino. <p>VII. El TLC.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Naturaleza y alcance. 2. Miembros, principios y objetivos. 3. Análisis de las ideas políticas subyacentes al proceso de integración de América del norte. <p>VIII. Panorama de la transformación del Estado en el marco de los procesos de integración regional.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implicaciones prácticas. 2. Implicaciones formales. 3. Implicaciones teórico-políticas. 	<ol style="list-style-type: none"> a. Abogado del diablo. b. Absurdo. c. Analogías. d. Análisis de textos. e. Análisis de procesos. f. Análisis comparativo. g. Asesoría. i. Conferencias. j. Considere alternativas, causas y consecuencias. <p>Retroalimentación del maestro al finalizar cada sesión.</p>
<p>UNIDAD 8. CATEGORÍA S PARA EL ANÁLISIS DEL ESTADO- NACIÓN EN LA POSTMODERNIDAD.</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Crisis y reforma del Estado. <ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencias materiales de la crisis del Estado. 2. Evidencias formales de la crisis del Estado. 3. Reforma del Estado en México. II. Mercadocracia: desregulación y Estado. <ol style="list-style-type: none"> 1. El consenso de Washington y el neoliberalismo. 2. El Estado y el fenómeno de la globalización. <ol style="list-style-type: none"> A. ¿Qué es la globalización? B. Facetas de la globalización. C. Dinámica relacional entre el Estado y la globalización. <ol style="list-style-type: none"> i. Globalización, desregularización y mercado vs. el Estado. <ol style="list-style-type: none"> a. La mano invisible de Smith y la intervención del Estado. ii. ¿Se puede gobernar la globalización? III. El Estado en la era de la sociedad del riesgo. <ol style="list-style-type: none"> 1. Implicaciones teóricas del factor riesgo en la teoría política y del Estado. 2. Pacto social vs. gestión del riesgo, ¿El estado como generador de la 	<p>El curso se desarrolla siguiendo una metodología mixta que combine la exposición del maestro con la participación de los alumnos utilizando técnicas de grupo para debatir sobre los temas expuestos. Se aplicaran controles sobre los ejercicios que el alumno tiene que realizar correlativamente a cada unidad temática.</p> <p>Las estrategias y técnicas didácticas que se emplearan para el logro de los propósitos son:</p> <p>ESTRATEGIAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Aproximación empírica a la realidad. b. Búsqueda, organización y recuperación de información. c. Comunicación horizontal. d. Descubrimiento. e. Elección y decisión. f. Evaluación. g. Extrapolación y transferencia. m. Procesos de pensamiento lógico, crítico, creativo divergente y lateral.

	<p>seguridad o como gestor del riesgo?</p> <p>IV. Centros de atribución de poder político postmodernos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Centros de atribución de poder por pacto soberano y legítimo: los Estados. 2. Centros de atribución de poder por delegación: Las organizaciones y organismos internacionales. <ol style="list-style-type: none"> A. La ONU. B. La OMC. C. El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. D. La Corte Penal Internacional. 3. Centros de atribución de poder de facto: Las empresas transnacionales. 4. La democracia en el Globo. <ol style="list-style-type: none"> A. El déficit democrático y la crisis de legitimidad de los centros de atribución de poder político postmodernos. <ol style="list-style-type: none"> i. En los Estados. ii. En las Organizaciones internacionales. iii. En los organismos internacionales de cooperación económica y financiera. iv. En las empresas transnacionales. 5. Transmutación del Estado en la posmodernidad. 	<p>TÉCNICAS DIDÁCTICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Abogado del diablo. b. Absurdo. c. Analogías. d. Análisis de textos. j. Considere alternativas, causas y consecuencias. k. Crítica. l. Debate. <p>Retroalimentación del maestro al finalizar cada sesión.</p>
<p>UNIDAD 9. LA FORMACIÓN DEL ESTADO MEXICANO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. La antigüedad. <ol style="list-style-type: none"> 1. La conformación del poder político mítico. 2. La estructura del orden político mexicano de la época. <ol style="list-style-type: none"> A. El tlatoani. B. Los señoríos. II. La colonia. <ol style="list-style-type: none"> 1. La conquista. 2. La fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz, primer ayuntamiento en América. 3. La estructura de castas. 4. La forma de gobierno colonial. <ol style="list-style-type: none"> A. El Virrey. B. Justicia Mayor. C. Capitán General. III. La independencia. <ol style="list-style-type: none"> 1. La consumación de la independencia. <ol style="list-style-type: none"> A. El Pacto de la Profesa. B. Instauración de la Junta de Gobierno. 	<p>El curso se desarrolla siguiendo una metodología mixta que combine la exposición del maestro con la participación de los alumnos utilizando técnicas de grupo para debatir sobre los temas expuestos. Se aplicaran controles sobre los ejercicios que el alumno tiene que realizar correlativamente a cada unidad temática.</p> <p>Las estrategias y técnicas didácticas que se emplearan para el logro de los propósitos son:</p> <p>ESTRATEGIAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Aproximación empírica a la realidad. b. Búsqueda, organización y recuperación de información. c. Comunicación horizontal. n. Procesamiento, apropiación-

	<p>C. Las aspiraciones imperialistas de Agustín de Iturbide.</p> <p>2. La formación del primer gobierno presidencialista.</p> <p>A. El Congreso Constituyente de 1824.</p> <p>3. El nacimiento de la conciencia política nacional.</p> <p>A. Centralistas vs. Federalistas. B. Liberales vs. Conservadores.</p> <p>C. La instauración de las Bases Orgánicas del Supremo Poder Conservador.</p> <p>IV. La reforma.</p> <p>1. Revolución de Ayutla y la restauración de la República. 2. El Congreso Constituyente de 1857. 3. Las Leyes de Reforma.</p> <p>A. Ley de amortización de bienes eclesiásticos.. B. Ley de la regulación de la propiedad. C. El Registro civil. D. El Registro de la propiedad. E. Ley de panteones.</p> <p>4. El laicismo como principio constitucional mexicano.</p> <p>V. El Porfiriato.</p> <p>1. Pros y contras del esfuerzo modernizador porfiriano. 2. La brecha social abierta en el Porfiriato. 3. Ausencia de libertades políticas.</p> <p>VI. La revolución mexicana.</p> <p>1. La restauración de la segunda República. 2. Causas políticas, sociales y económicas de la Revolución. 3. La Constitución de 1917.</p> <p>A. Incorporación de garantías sociales. 4. La consolidación de Estado mexicano.</p> <p>A. El nacimiento del presidencialismo mexicano. B. El afianzamiento de la dictadura de partido.</p> <p>VII. El México contemporáneo.</p> <p>1. La industrialización. 2. La consolidación de los partidos políticos. 3. El desarrollo de la democracia en México. 4. La alternancia en el sistema político mexicano.</p>	<p>construcción.</p> <p>o. Sensibilización. p. Significación y generalización. q. Trabajo colaborativo.</p> <p>TÉCNICAS DIDÁCTICAS:</p> <p>a. Abogado del diablo. b. Absurdo. c. Analogías. d. Análisis de textos. e. Análisis de procesos. f. Análisis comparativo. g. Asesoría. i. Conferencias. j. Problemas. dd. Resúmenes. gg. Revisión conceptual. hh. Síntesis.</p> <p>Retroalimentación del maestro al finalizar cada sesión. Retroalimentación del maestro al finalizar cada sesión.</p>
--	---	---

VIII.- Metodología y estrategias didácticas

Metodología Institucional:

La aplicación del nuevo modelo educativo en base al enfoque constructivista y por competencias. Metodología especificada en el Modelo Educativo UACJ Visión 2020.

- a) Elaboración de ensayos, monografías e investigaciones (según el nivel) consultando fuentes bibliográficas, hemerográficas y en Internet.
- b) Elaboración de reportes de lectura de artículos, actuales y relevantes.

Estrategias del Modelo UACJ Visión 2020 recomendadas para el curso:

- a. Aproximación empírica a la realidad.
- b. Búsqueda, organización y recuperación de información.
- c. Comunicación horizontal.
- d. Descubrimiento.
- e. Elección y decisión.
- f. Evaluación.
- g. Extrapolación y transferencia.
- h. Internacionalización.
- i. Investigación.
- j. Metacognitivas.
- k. Planeación, previsión y anticipación.
- l. Problematicación.
- m. Procesos de pensamiento lógico, crítico, creativo divergente y lateral.
- n. Procesamiento, apropiación-construcción.
- o. Sensibilización.
- p. Significación y generalización.
- q. Trabajo colaborativo.

TÉCNICAS DIDÁCTICAS:

- a. Abogado del diablo.
- b. Absurdo.
- c. Analogías.
- d. Análisis de textos.
- e. Análisis de procesos.
- f. Análisis comparativo.
- g. Artículos.
- h. Asesoría.
- i. Conferencias.
- j. Considere alternativas, causas y consecuencias.
- k. Crítica.
- l. Debate.
- m. Decisiones individuales y colectivas.
- n. Demostración.
- o. Dialogo.
- p. Dilemas y elecciones.
- q. Discusión dirigida.
- r. Divergencia-convergencia.
- s. Documentales.
- t. Ejemplos.
- u. Ensayos.
- v. Estado de la cuestión.
- w. Exposiciones y presentaciones.
- x. Investigaciones.
- y. Lluvia de ideas.

- z. Mapas mentales.
- aa. Mayéutica.
- bb. Preguntas.
- cc. Problemas.
- dd. Proyectos.
- ee. Protocolos.
- ff. Resúmenes.
- gg. Revisión conceptual.
- hh. Revisión bibliográfica.
- ii. Síntesis.

IX.- Criterios de evaluación y acreditación

a) Institucionales de acreditación:

Acreditación mínima de 80% de clases programadas
 Entrega oportuna de trabajos
 Pago de derechos
 Calificación ordinaria mínima de 7.0
 Permite examen único: no

b) Evaluación del curso

Acreditación de los temas mediante los siguientes porcentajes:
 Exámenes.....30%
 Trabajos.....30%
 Participación.....30%
 Autoevaluación.....10%

X.- Bibliografía

A) Bibliografía obligatoria

- Andrade Sánchez, Eduardo, *Teoría General del Estado*, México, Harla, 1995.
 Serra Rojas, Andres, *Teoría General del Estado*, editorial Porrúa, México.
 Serra Rojas, Andres, *Ciencia Política*, editorial Porrúa, México.
 Aristóteles, *La política*, México, editores mexicanos unidos, 2006.
 Arnaiz Amigo, Aurora, *Estructura del Estado*, México, McGraw-Hill, 2003.
 Carbonell, Miguel, *Estrategias y propuestas para la reforma del Estado*, México, UNAM, 2002.
 Dabin, Jean, *Doctrina general del Estado. Elementos de filosofía política*, México, UNAM-IIJ, 2003.
 De la Cueva, Mario, *La idea del Estado*, México, UNAM, 1986.
 De la Hidalga, Luis, *Teoría general del Estado*, México, Porrúa, 2008.
 González González, María, *Valores del Estado en el pensamiento político*, México, McGraw-Hill, 1997.
 Haberle, Peter, *El Estado constitucional*, México, UNAM, 2003.
 Heller, Hermann, *Teoría del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
 Kelsen, Hans, *Teoría general del derecho y del Estado*, México, Textos Universitarios-UNAM, 2008.
 —, *Compendio de teoría general del Estado*, México, Colofón, 2007.
 —, *El Estado como integración. Una controversia de principio*, Madrid, Tecnos, 1997.
 López Portillo y Pacheco, José, *Génesis y teoría general del Estado moderno*, México, Textos Universitarios, 1976.
 Palacios Mejía, Hugo, *Introducción a la teoría del Estado*, Bogotá, Temis, 1965.
 Posada, Adolfo, *La idea pura del Estado*, Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado, 1943.
 Zippelius, Reinhold, *Teoría general del Estado*, México, UNAM, 1985.

B) Bibliografía de lengua extranjera

Ninguna.

C) Bibliografía complementaria y de apoyo

- Aguilar, Enrique, *Nación y Estado en el pensamiento de Ortega y Gasset*, Buenos Aires, Editorial Ciudad Argentina, 1998.
- Ackerman, Bruce, *La constitución viviente*, Madrid, Marcial Pons, 2011.
- , *La política del diálogo liberal*, Barcelona, Gedisa, 1999.
- , *La nueva división de poderes*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Armenta López, Leonel, *La forma federal del Estado*, México, UNAM-IIJ, 2005.
- Bobbio, Norberto, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2002.
- , *Estado, gobierno y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- , *Liberalismo y democracia*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Carbonell, Miguel (Coord.), *Derechos fundamentales y el Estado*, México, UNAM-IIJ, 2002.
- , *Derechos fundamentales en México*, México, UNAM-IIJ y CNDH, 2004.
- Fernández Bravo, Álvaro, *La invención de la Nación*, Buenos Aires, Manantial, 2000.
- Cassirer, Ernest, *El mito del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Dussel, Enrique, *Hacia una filosofía política crítica*, Bilbao, Desclee, 2001.
- Eagleton, Terry, *Ideología*, Barcelona, Paidós, 2005.
- Fioravanti, Maurizio (Coord.), *El Estado moderno en Europa*, Madrid, Trotta, 2004.
- Fernández Santillán, José, *Filosofía política de la democracia*, México, Fontamara, 1994.
- Fischbach, Oskar Georg, *Teoría general del Estado*, Barcelona, Labor, 1934.
- Gámiz Parral, Máximo, *Resurgimiento del Estado federal*, Durango, UJED-UNAM, 2001.
- De Sousa Santos, Boaventura, *Democratizar la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Guerrero Orozco, Omar, *Teoría administrativa del Estado*, México, UNAM, 1990.
- Gómez-Robledo Verduzco, Alonso (Comp.), *La soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales*, México, UNAM, 1980.
- Häberle, Peter,
- , *Nueve ensayos constitucionales y una lección jubilar*, Lima, Palestra, 2004.
- , *Verdad y Estado constitucional*, México, UNAM-IIJ, 2006.
- , *El Estado constitucional*, México, UNAM-IIJ, 2003.
- , *El federalismo y el regionalismo como forma estructural del Estado constitucional*, México, UNAM-IIJ, 2006.
- Habermas, Jürgen, *Más allá del Estado Nacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- , *La constelación posnacional*, Barcelona, Paidós, 2000.
- , *Ciencia y tecnología como "ideología"*, Madrid, Tecnos, 1986.
- , *Teoría y praxis*, Madrid, Tecnos, 2008.
- Hoffs, Annabelle, *El poder del poder*, México, Editorial Diana, 1986.
- Jardín, André, *Historia del liberalismo político*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Kaplan, Marcos, *Estado y sociedad*, México, UNAM, 1983.
- , *Ciencia, Estado y derecho en la tercera revolución*, México, UNAM-IIJ, 2000.
- , *Ciencia, Estado y derecho en las primeras revoluciones industriales*, México, UNAM-IIJ, 2000.
- , *El Estado latinoamericano*, México, UNAM-IIJ, 1996.
- , *Aspectos del Estado en América Latina*, México, UNAM, 1981.
- (Comp.), *Estado, derecho y sociedad*, México, UNAM, 1981.
- Kelsen, Hans, *Esencia y valor de la democracia*, México, Colofón, 2005.
- Kymlicka, Will y Straehle, Christine, *Cosmopolitismo, Estado-nación y nacionalismo de las minorías*, México, UNAM, 2003.
- Lenin, *El Estado y la revolución*, Pekín, Editorial del Pueblo, 1971.
- , *Acerca del Estado*, México D.F., Grijalbo, 1982.
- Macpherson, C. B., *La democracia liberal y su época*, Madrid, Alianza, 1991.

Marx, Carlos, *El capital*, (resumen de Gabriel Deville), México, editores mexicanos unidos, 1994.
—, *Miseria de la filosofía*, México, Siglo XXI, 1987.
Ortega y Gasset, José, *El tema de nuestro tiempo / la rebelión de las masas*, México, Porrúa, 2005.
Popper, Karl, *La sociedad abierta y sus enemigos*, Barcelona, Paidós, 2006.
Rawls, John, *Liberalismo político*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
Rousseau, Jean-Jaques, *Discurso sobre las ciencias y las artes; y discurso sobre el origen y fundamento de la desigualdad entre los hombres*, Buenos Aires, Losada, 2005.
Sáenz Huerta, Roberto, *Instrumentos de participación ciudadana en Chihuahua*, Chihuahua, ICHICULT, 2009.
Sartori, Giovanni, *Ingeniería constitucional*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
—, *¿Qué es la democracia?*, México, Taurus, 2008.
—, *Homo videns, la sociedad teledirigida*, México, Taurus, 2008.
Spencer, Herbert, *El individuo contra el Estado*, Barcelona, Folio, 2002.
Touraine, Alain, *¿Qué es la democracia?*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

X.- Perfil deseable del docente

Licenciatura en Derecho con Maestría en Ciencias Jurídicas, ó Derecho Constitucional, ó Ciencia Política, ó afín a éstas.
Experiencia en investigación politológica y jurídica.

XI.- Institucionalización

Responsable del Departamento: Mtro. Ricardo Vázquez Santiesteban

Coordinador del Programa: Mtro. Víctor Edgar Villegas Baray

Fecha de elaboración: agosto 2013

Elaboró: Mtro. Luis Ernesto Orozco Torres y Mtro. Rodolfo Gutiérrez Sánchez

Fecha de rediseño: agosto 2013

Rediseño: Mtro. Luis Ernesto Orozco Torres y Mtro. Rodolfo Gutiérrez Sánchez